



CÓRDOBA, 28 MAR 2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por el Observatorio Astronómico en su Resolución Interna N° 69/16 obrante a fs. 11, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 20,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Prorrogar la designación interina en el Observatorio Astronómico del Lic. Román VENA VALDARENAS (legajo 44206) en el cargo de Profesor Asistente DSE (cód. 114) sin carga docente, a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2017, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara desde el 1º de agosto de 2016 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- El Lic. VENA VALDARENAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 427